



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO**

**“Tejiendo paz y oportunidades en Colombia” – Acción  
Integral contra las Minas en las comunidades  
afectadas a través de un enfoque de Reducción de la  
Violencia Armada**

**Agosto 2024 – Julio 2026**

*Editor: Oficiales de Proyecto, STO RVA*

*Revisado: Jefe de Proyecto*

*Fecha de redacción: 16/04/2026*

## Información general

### A. Sobre Humanity & Inclusion

Humanity & Inclusion (HI) es una asociación internacional no gubernamental, aconfesional, políticamente neutral y de solidaridad internacional sin ánimo de lucro. Desde su creación en 1982, la organización ha implementado programas de desarrollo en más de 60 países e interviene en muchas situaciones de emergencia. Al lado de las personas con discapacidad y de las poblaciones vulnerables, actúa y testimonia para satisfacer sus necesidades básicas, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales.

Desde enero de 2018 la Federación Handicap International se ha dotado de un nuevo logotipo y de un nuevo nombre, pero la organización conserva su denominación legal que sigue siendo Federación Handicap International. Nuestro mandato y nuestras acciones no cambian.

En contextos de crisis, así como desde una perspectiva de desarrollo, HI sitúa a las personas vulnerables y a las personas con discapacidad en el centro de su estrategia de intervención, poniendo el mayor cuidado en asegurar que las poblaciones que reciben apoyo se conviertan gradualmente en actores de su propio desarrollo. Para ello, siempre que sea posible, la asociación se apoya en las redes existentes en los países (asociaciones de autoayuda o de discapacidad, organismos regionales o gubernamentales) y les proporciona estructura y apoyo para reforzar su capacidad de intervención.

### B. Sobre Humanity & Inclusion en el país/región

HI viene trabajando en la región de América Latina y el Caribe desde más de 20 años, buscando reforzar la inclusión y resiliencia de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Desde el año 2024 se está desarrollando el proyecto "Tejiendo paz y oportunidades en Colombia" – Acción Integral contra las Minas en las comunidades afectadas a través de un enfoque de Reducción de la Violencia Armada, que ha tenido como objetivo, crear paz y oportunidades en Colombia a través de la remoción humanitaria de minas con un enfoque integral para reducir la violencia armada en los departamentos de Cauca, Nariño y Córdoba.

HI ejecuta el proyecto en 3 departamentos junto con socios locales en terreno, de los cuales actualmente cuenta con 3 socios activos: Corporación Paz y Democracia en el departamento de Córdoba; Corgedes: Corporación Gestión y Desarrollo en el departamento del Cauca y Pastoral Social- Diócesis de Pasto, en el departamento de Nariño y un socio inactivo en el departamento de Cauca: Fundación Tierra de Paz; con el financiamiento de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania – German Federal Foreign Office (GFFO por sus siglas en inglés)

## 1. Contexto de la evaluación

### 1.1 Presentación del proyecto a evaluar

Título del proyecto	"Tejiendo paz y oportunidades en Colombia" – Acción Integral contra las Minas en las comunidades afectadas a través de un enfoque de Reducción de la Violencia Armada.
Fechas de aplicación	Agosto de 2024 – Julio de 2026
Ubicación/áreas de intervención	Colombia : Córdoba (Tierralta), Cauca (Santander de Quilichao, Caloto, Morales, Suárez y Buenos Aires) y Nariño (Samaniego, Ricaurte, La Llanada y Santacruz de Guachavés)
Socios operativos	Corporación Paz y Democracia en el departamento de Córdoba Corgedes y Fundación Tierra de Paz en el departamento del Cauca Pastoral Social-Diócesis de Pasto en el departamento de Nariño
Grupos objetivo	Personas desplazadas por el conflicto armado, personas víctimas de otros hechos victimizantes (amenazas, lesiones personales, físicas y psicológicas, minas antipersonal y otros), cuidadores/as, mujeres y personas con discapacidad.
Presupuesto del proyecto	<b>€3.000.000 EUROS</b>

Objetivo del proyecto	Crear paz y oportunidades en Colombia a través de la remoción humanitaria de minas con un enfoque integral para reducir la violencia armada en los departamentos de Cauca, Nariño y Córdoba.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las personas vulnerables expuestas a la amenaza de artefactos explosivos tienen entornos más protectores y capacidades para gestionar los riesgos e implementar mecanismos comunitarios de prevención y transformación de conflictos.</li><li>- Las personas vulnerables afectadas por la violencia armada fortalecen su participación social y su capacidad de abogar por el acceso y el restablecimiento de sus derechos.</li><li>- Las víctimas de accidentes con artefactos explosivos y los firmantes de la paz afectados por la violencia armada reducen su vulnerabilidad y tienen la capacidad, especialmente las mujeres, de mejorar sus oportunidades económicas en las zonas liberadas por el desminado humanitario.</li></ul>

Indicadores	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Número de enlaces comunitarios seleccionados, capacitados y contratados por la comunidad.</li><li>2. Número de personas capacitadas en liberación de tierras (SADD).</li><li>3. Número de eventos IMSMA investigados y cancelados.</li><li>4. Número de m2 liberados por cancelación de eventos IMSMA.</li><li>5. Número de m2 de SHA/CHA identificados, marcados y reportados.</li><li>6. Número de sectores sin contaminación.</li><li>7. Número de artefactos explosivos destruidos.</li><li>8. Número m2 liberados mediante tareas EOD aisladas.</li><li>9. Número de talleres de capacitación para equipos de ENT y enlaces comunitarios en educación sobre el riesgo de minas para aumentar sus conocimientos en gestión de riesgos.</li><li>10. Número de capacitaciones y/o cursos y/o talleres y/o eventos sobre ERM.</li><li>11. Número de talleres sobre prevención del reclutamiento en el marco de la reducción de la violencia armada.</li><li>12. Un informe de satisfacción sobre talleres comunitarios de prevención de reclutamiento y escuelas seguras</li><li>13. Número de eventos de capacitación a líderes comunitarios y firmantes de la paz en derechos humanos y derecho internacional humanitario.</li><li>14. Número de líderes comunitarios y firmantes de la paz que desarrollan habilidades en resolución de conflictos, mediación y consolidación de la paz, derechos humanos, participación, promoción y consulta (desagregados por género, edad y discapacidad).</li><li>15. Número de talleres con guardias comunitarios para la coordinación, formulación y socialización de sus planes de protección comunitaria (desagregados por género, edad y discapacidad).</li><li>16. Número de planes de protección comunitaria formulados y socializados.</li><li>17. Número de beneficiarios (sobrevivientes, firmantes de la paz, personas con discapacidad y cuidadores) de la estrategia de rehabilitación (HI-Flex).</li><li>18. Número de centros zonales de rehabilitación implementados.</li><li>19. Número de beneficiarios (sobrevivientes, firmantes de la paz, personas con discapacidad y cuidadores) de atención jurídica individual.</li><li>20. Número de servidores públicos que han sido actualizados sobre la prórroga de la Ley de Reparación de Víctimas.</li><li>21. Número de personas beneficiarias de asistencia complementaria para acceso a servicios de salud, ayudas técnicas, transporte.</li><li>22. Número de capacitaciones a líderes comunitarios.</li><li>23. Número de líderes comunitarios que asisten a seminarios (desagregados por género, edad y discapacidad).</li></ol>
-------------	---

	<p>24. Número de talleres de capacitación sobre la estrategia entre pares con autoridades y la comunidad.</p> <p>25. Número de personas que asisten a talleres de capacitación (desagregados por género, edad y discapacidad)”.</p> <p>26. Número de actividades del plan de fortalecimiento de la Red Latinoamericana de PcD/Personas con Discapacidad y Sobrevivientes que se han implementado.</p> <p>27. Número de actividades del plan de acción de atención a las víctimas que se han implementado.</p> <p>28. Número de asociaciones con un plan de promoción formulado.</p> <p>29. Número de personas que incrementan sus conocimientos en la identificación de oportunidades económicas locales.</p> <p>30. Porcentaje de mujeres sobrevivientes que se han beneficiado de proyectos productivos que permiten un desarrollo más inclusivo.</p> <p>31. Número de proyectos productivos familiares formulados e implementados.</p> <p>32. Número de proyectos que implementan infraestructura de uso del suelo a pequeña escala con fines socioproductivos.</p>
--	--

## TEORIA DEL CAMBIO/ THEORY OF CHANGE

La Teoría del Cambio del proyecto "Tejiendo paz y oportunidades en Colombia" se fundamenta en la premisa de que la construcción de la paz territorial requiere una transformación multidimensional que trascienda la mera eliminación de amenazas físicas. En los departamentos de Cauca, Nariño y Córdoba, las comunidades enfrentan una vulnerabilidad estructural exacerbada por la presencia de artefactos explosivos y la persistencia de la violencia armada. Esta situación limita severamente la movilidad, el desarrollo socioeconómico y el ejercicio pleno de los derechos de poblaciones históricamente marginadas, tales como personas en situación de desplazamiento, mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y firmantes del acuerdo de paz. Para alterar esta realidad, la intervención plantea una ruta lógica de transformación que articula tres dimensiones fundamentales: la seguridad física, el empoderamiento comunitario y la resiliencia socioeconómica.

En primer lugar, el cambio se cataliza a través de la mitigación directa del riesgo vital. Si se liberan las tierras contaminadas mediante el desminado humanitario sistemático (incluyendo la cancelación de eventos IMSMA y la destrucción de artefactos explosivos) y se capacita a las comunidades en educación sobre el riesgo de minas (ERM), entonces se sentarán las bases materiales para que las poblaciones habiten entornos más seguros y protectores. Sin embargo, la seguridad no se sostiene únicamente con la limpieza del territorio; requiere mecanismos sociales de sostenibilidad. Por ello, al integrar a guardias comunitarios y enlaces locales en la formulación de planes de protección y en la prevención del reclutamiento

forzado, las comunidades adquieren capacidades instaladas para gestionar sus propios riesgos y transformar los conflictos de manera pacífica.

En segundo lugar, la teoría sostiene que los entornos protectores deben acompañarse de un fortalecimiento del tejido social y político. Si se capacita a líderes, lideresas y firmantes de paz en derechos humanos, derecho internacional humanitario y mecanismos de exigibilidad legal, estas poblaciones transitarán de ser víctimas pasivas a sujetos políticos activos. Al fomentar su participación y fortalecer redes de apoyo, como la Red Latinoamericana de Personas con Discapacidad y Sobrevivientes, se incrementa su capacidad para incidir políticamente y abogar por el restablecimiento efectivo de sus derechos ante la institucionalidad.

Finalmente, el cambio estructural no se consolida sin la restitución de las condiciones de vida digna. Si a los sobrevivientes de accidentes con minas, personas con discapacidad y firmantes de paz se les garantiza una atención integral—que abarca desde la rehabilitación física hasta la asistencia jurídica individual— se logrará una reducción drástica de su vulnerabilidad multidimensional. De manera sinérgica, al focalizar esfuerzos en el desarrollo de infraestructura socioproductiva y proyectos económicos familiares, con un énfasis particular en la autonomía financiera de las mujeres sobrevivientes, se detona un proceso de independencia económica.

En conclusión, la Teoría del Cambio postula que es la intersección de estas tres dimensiones la que genera un impacto duradero. Si se garantiza la seguridad territorial mediante la Acción Integral contra las Minas, se fortalece la agencia política comunitaria para la defensa de sus derechos y se fomenta la inclusión económica y la rehabilitación integral, entonces se logrará el impacto final de crear paz tangible y oportunidades reales, reduciendo significativamente la violencia armada en los territorios afectados de Colombia.

## **Estrategia del proyecto**

### **1.2 Justificación de la evaluación**

Se espera que este proceso de evaluación externa contribuya a la identificación de los resultados obtenidos en los procesos de atención a beneficiarios del proyecto, en una oportunidad para identificar las estrategias, lecciones aprendidas y buenas prácticas que merecen ser replicables en el marco de reducción de la violencia armada y las estrategias de los entornos protectores para las comunidades más afectadas por las minas antipersonal.

En este proceso se aplicará el enfoque diferencial de género, edad, discapacidad y grupo étnico que permita un verdadero enfoque inclusivo. La evaluación externa también entregará en recomendaciones y orientará las futuras acciones que serán traducidas en la definición de nuevas propuestas frente a generar entornos protectores, gestión de reducción de riesgos y mecanismos comunitarios para prevención y transformación del conflicto armado.

Los resultados de la evaluación serán compartidos con las gerencias país, los equipos de proyecto, los socios locales, los especialistas de la unidad técnica, el equipo MEAL, los referentes técnicos de la sede y el donante.

## 2. Objetivos de la evaluación

### 2.1 Objetivo general

Evaluar de manera integral los efectos, resultados e impactos generados por el proyecto “Tejiendo paz y oportunidades en Colombia” sobre las poblaciones vulnerables, determinando la eficacia del enfoque de Acción Integral contra las Minas y la reducción de la violencia armada para la construcción de entornos protectores. Así mismo, destacar lecciones aprendidas, buenas prácticas y formular recomendaciones estratégicas orientadas a la toma de decisiones para futuras intervenciones. Evaluar el efecto que ha tenido el proyecto sobre los usuarios, destacar las buenas prácticas, lecciones aprendidas y pistas para futuras intervenciones.

### 2.2 Objetivos específicos

#### **Eficacia y Relevancia**

- Valorar la eficacia y pertinencia de las estrategias, enfoques metodológicos, actividades y herramientas implementadas para el logro de los resultados esperados del proyecto.
- Identificar y documentar los aprendizajes operativos, qué elementos de la intervención funcionaron adecuadamente, cuáles requieren planes de mejora y qué buenas prácticas cuentan con el potencial de ser replicadas en otros territorios.

#### **Impacto y Contexto**

- Identificar y documentar tanto los resultados esperados como los impactos inesperados (positivos o negativos) derivados de la implementación del proyecto en las comunidades beneficiarias.
- Analizar la relación bidireccional entre el contexto y la intervención: determinar cómo las dinámicas territoriales del conflicto armado en Cauca, Nariño y Córdoba afectaron la ejecución del proyecto, y evaluar en qué medida el proyecto logró mitigar o reducir la violencia armada local.

#### **Sostenibilidad y Apropiación Institucional**

- Analizar las perspectivas de sostenibilidad técnica y operativa de los procesos comunitarios construidos, con especial énfasis en el uso prolongado de los planes de

gestión y protección comunitaria, la viabilidad de los centros zonales de rehabilitación (Estrategia HI-Flex) y la reducción sostenida de la vulnerabilidad de las personas con discapacidad.

- Evaluar el grado de aceptación, apropiación e institucionalización de las rutas/planes de protección comunitaria y los procesos de formación técnica por parte de las autoridades y gobiernos locales.

**Enfoque Diferencial, Cuidado y Derechos Humanos**

- Evaluar la sostenibilidad de los procesos de apoyo psicosocial y desarrollo de medios de vida implementados con las comunidades más vulnerables, identificando específicamente su impacto en la reducción de brechas para mujeres, personas con discapacidad y cuidadoras, prestando especial atención a cómo estas acciones promueven lógicas de protección y cuidado integral en los territorios.
- Medir el nivel de fortalecimiento de conocimientos y capacidades de los líderes comunitarios y firmantes de paz en áreas como resolución de conflictos, mediación, Derecho Internacional Humanitario (DIH) y derechos humanos, verificando específicamente la comprensión y uso de las herramientas de exigibilidad frente a la prórroga de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones a través de la Ley 2297 de 2023).
- Identificar y valorar la efectividad de las acciones de incidencia política promovidas por el proyecto que facilitaron la participación social de las poblaciones vulnerables y permitieron un acceso efectivo y restablecimiento de sus derechos.

**2.3 Criterios de evaluación y preguntas de evaluación**

**Los criterios elegidos proceden del marco HI (cf: apéndice):**

Criterio	Pregunta
<b>Cambio</b>	¿El proyecto contribuyó al empoderamiento de actores locales como enlaces, promotores, socios y funcionarios públicos con las acciones implementadas?
	¿Hasta qué punto las acciones del proyecto generaron cambios positivos y sostenibles en las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por la presencia de minas y la violencia armada ?
	¿Qué impacto generaron las estrategias de medios de vida y el enfoque de apoyo psicosocial en la transformación de los roles y la reducción de vulnerabilidades socioeconómicas de las mujeres cuidadoras y personas con discapacidad?

<b>Cumplimiento</b>	¿ Ha establecido el proyecto suficientes condiciones de gestión, desde el sistema de monitoreo (MEAL) y la articulación técnica con los socios locales (Paz y Democracia, Tierra de Paz, Corgedes, Pastoral Social) para la correcta ejecución financiera y operativa del proyecto ?
	¿De qué manera el proyecto contribuyó al cumplimiento de los estándares internacionales de Acción contra las minas – IMAS (por sus siglas en inglés)?
<b>Eficacia</b>	¿Los resultados obtenidos contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del proyecto?
	¿El seguimiento de los indicadores ha permitido realizar los ajustes necesarios durante la implementación del proyecto para alcanzar los objetivos planteados?
<b>Rendición de cuentas ante poblaciones</b>	¿En qué medida la intervención garantizó una participación activa, accesible y con enfoque interseccional de personas con discapacidad, mujeres, cuidadoras, grupos étnicos y firmantes de paz durante la implementación del proyecto ?
	¿Se ha informado suficientemente a los socios y la población sobre el mandato de HI, sus actividades y los resultados obtenidos a lo largo del proyecto desde los dos componentes : Desminado humanitario y AIV ?

Enlace: [el marco de calidad de HI](#)

### 3. Metodología de evaluación y organización de la misión

#### 3.1 Metodología de recogida

Es la responsabilidad del/ la evaluador /a de proponer su metodología, sin embargo, HI propone que la colecta de información sea cualitativa y cuantitativa, de la siguiente manera:

- Revisión de documentos y productos del proyecto.
- Entrevistas con el equipo de HI (Gerencia país, Oficial nacional de proyecto, STO de RVA- Reducción de la violencia armada, jefes de proyecto, especialista de protección, especialista en salud y equipo MEAL).
- Taller con los jefes de proyecto, oficiales de proyecto, oficiales de cada componente (RBC, Psicosocial, Jurídica y de Medios de vida) y socios locales Corporación Paz y Democracia en el departamento de Córdoba, Corgedes en el departamento del Cauca y Pastoral Social- Diócesis de Pasto en el departamento de Nariño

- Talleres/grupos focales en apoyo con los socios locales, con las comunidades de los departamentos de Córdoba (Tierralta), Cauca (Santander de Quilichao, Caloto, Morales, Suárez y Buenos Aires) y Nariño (Samaniego, Ricaurte, La Llanada y Santacruz)
- Entrevistas con los socios locales: Corporación Paz y Democracia en el departamento de Córdoba, Corgedes y Fundación Tierra de Paz- en el departamento del Cauca y Pastoral Social-Diócesis de Pasto en el departamento de Nariño y actores claves de los territorios.
- Grupos focales con los beneficiarios, privilegiando grupos focales diferenciados (reuniendo únicamente mujeres, personas con discapacidad, líderes indígenas, líderes afro y firmantes de paz)
- Análisis de bases de datos generadas por el proyecto, de las líneas de bases y de los informes de avance.

Es importante que el equipo consultor cruce las informaciones recopiladas y en este sentido usará una mezcla de metodología cualitativa como cuantitativa con una fuerte dimensión participativa. Este proceso debe permitir que los resultados sean apropiados por los diferentes socios y partes interesadas en el proyecto.

### **3.2 Actores que participan en la evaluación**

Actores Regionales:

- CORPORACIÓN PAZ Y DEMOCRACIA.
- PASTORAL SOCIAL- DIOCESIS PASTO.
- CORGEDES
- FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ

### **3.3 Organización del comité de coordinación**

El Comité de coordinación comprenderá personas claves del proyecto (HI y Socios) y del equipo regional de HI.

- Una reunión inicial que da lugar a un acta de inicio
- La presentación de la propuesta metodológica
- Aplicación de las Herramientas (Formatos, Actas, modelo de informe, cronograma)
- Reuniones de seguimiento (Frecuencia y participantes)
- Comunicación entre el Comité de Coordinación y el evaluador sobre avances del informe final
- Validación del informe final (sobre la base de la lista de control de calidad adjunta, capítulo 6)

## 4. Principios y valores

### 4.1. Política de protección y lucha contra la corrupción

<u><a href="#">Código de conducta</a></u>	<u><a href="#">Protección de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</a></u>	<u><a href="#">Política de protección de la infancia</a></u>	<u><a href="#">Política de lucha contra el fraude y la corrupción</a></u>
---	--	--	---

### 4.2. Medidas éticas\*

Como parte de cada evaluación, HI se compromete a mantener ciertas medidas éticas. Es imprescindible que estas medidas se tengan en cuenta en la oferta técnica:

- **Garantizar la seguridad de los participantes, socios y equipos:** la oferta técnica debe especificar las medidas de mitigación de riesgos.
- **Garantizar un enfoque centrado en la persona/comunidad:** la oferta técnica debe proponer métodos adaptados a las necesidades de la población destinataria (por ejemplo, herramientas adaptadas para el público analfabeto / lenguaje de signos / materiales adaptados a los niños, etc.).
- **Obtener el consentimiento libre e informado de los participantes:** la propuesta técnica debe explicar cómo el evaluador obtendrá el consentimiento libre e informado y/o el asentimiento de los participantes.
- **Garantizar la seguridad de los datos personales y sensibles a lo largo de la actividad:** la oferta técnica debe proponer medidas para la protección de los datos personales.

\*Estas medidas pueden ajustarse durante la reunión inicial.

### 4.3. Participación de las partes interesadas y de los beneficiarios

HI espera la participación de las partes interesadas siguientes:

- Los socios con entrevistas/grupos focales/encuestas sobre la implementación del proyecto
- Los beneficiarios sobre el impacto de los procesos de fortalecimiento de capacidades, la adaptación de enfoques y accesibilidad de las comunicaciones y pertinencia de la intervención
- Participación de las autoridades estatales sobre el impacto y sinergia del proyecto
- Consulta a actores claves involucrados sobre los procesos de incidencia

Para asegurar la participación de las personas con discapacidad, se tendrá que asegurar la accesibilidad de los materiales, entornos físicos y digitales.



#### 4.4. Otros

Se necesita tener en cuenta de parte de los consultantes los aspectos de seguridad vinculados a las visitas al terreno y de los aspectos sensibles que requieren medidas discrecionales al momento de hacer entrevistas/recopilación de datos.

### 5. Resultados previstos y calendario propuesto

#### 5.1. Resultados

- ✓ Un informe inicial en el que se perfeccione o especifique la metodología propuesta para responder a las preguntas de la evaluación y un plan de acción. Este informe inicial deberá ser validado por el Comité Directivo. Algunos aspectos que se recomiendan considerar en la propuesta:
  - Estrategia de muestreo claramente definida (criterios de selección, tamaño y cobertura de la muestra).
  - Enfoque de triangulación de la información (fuentes, métodos y actores).
  - Estrategia de análisis de la información (cualitativa y cuantitativa).
  - Mecanismos para la validación y control de calidad de los datos recopilados.
  - Identificación de posibles limitaciones metodológicas y sesgos del estudio.
  - Identificación de riesgos asociados al proceso evaluativo (operativos, de acceso, de seguridad, entre otros), junto con las respectivas medidas de mitigación (Protocolo de seguridad en campo)
- ✓ Un informe final de aproximadamente **20-25** páginas como máximo en español y en inglés
- ✓ Un resumen ejecutivo de 5 páginas y una presentación PowerPoint en español y en inglés

<i>El informe final debe integrarse en la siguiente plantilla:</i>	<i>La calidad del informe final será revisada por el Comité Directivo de la evaluación utilizando esta checklist:</i>
 TSS_Template_Informe_Final ES.docx	 TS7_Lista de control de calidad del informe

#### 5.2. Cuestionario de fin de evaluación

Se entregará al evaluador un cuestionario de fin de evaluación que deberá ser completado por él mismo, por un miembro del Comité Directivo y por el responsable de la evaluación.

### 5.3. Fechas y calendario de la evaluación

*Duración total de la misión: del 11 de mayo al 17 de Julio de 2026*

*Fechas y calendario tentativo:*

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	28 de abril	5 de mayo
Selección consultores	7 de mayo	8 de mayo
Firma contrato	8 de mayo	8 de mayo
Kick off meeting y revisión documentaria	11 de mayo	15 de mayo
Informe Inicial (Plan de acción con metodología propuesta)	19 de mayo	22 de mayo
Trabajo de Campo Córdoba, Cauca y Nariño	25 de mayo	12 de junio
Retroalimentación HI y socios	16 de junio	19 de junio
Preparación Informe final	22 de junio	10 de Julio
Presentación informe final al comité directivo	10 de Julio	17 de Julio

## 6. Medios

### 6.1 Experiencia que se busca en el consultor o consultores

La misión de evaluación será llevada a cabo por un-a evaluador-a o un equipo de evaluadores externos con las siguientes experiencias y habilidades requeridas, debidamente referenciadas:

- Experiencia en evaluación intermedia o final de proyectos.
- Experiencia en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de protección y/o reducción de violencia armada en Colombia
- Conocimiento previo del contexto del conflicto armado

- Experiencia en la evaluación de proyectos similares.
- Conocimiento de enfoques inclusivos y accesibilidad
- Experiencia con diferentes grupos poblacionales

Capacidades necesarias:

- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Habilidades para escuchar.
- Sensibilidad personal a enfoques de DDHH y de inclusión
- Conocimiento de la discapacidad sería un plus.
- Buenas habilidades organizativas, rigor y autonomía.
- Muy buenas habilidades de redacción
- Muy buenas habilidades de análisis y síntesis.
- Muy buenos conocimientos de idioma español (Hablar y escribir).
- Dominio de comunicación inclusiva y accesibilidad

## 6.2 Presupuesto asignado a la evaluación

- El valor total de la consultoría para la evaluación externa del proyecto es de **€7.000 Euros/ Aprox \$ 30.000.000 COP.**
- Se realizarán dos pagos, uno al inicio de la consultoría **previa entrega de la propuesta y cronograma de actividades por el 50% del valor total** y el segundo a la entrega **del informe final aprobado por el comité directivo por el 50% restante.**
- El valor del pago de la consultoría incluye; el costo global de la intervención, incluidos los costos de transporte; los costos logísticos para los traslados (Hotel, alimentación etc)
- El evaluador se encargará de asegurar su propia logística.
- HI prestará apoyo para el buen funcionamiento de la misión: facilitación de actividades relacionadas con la misión (citas con los asociados, visitas sobre el terreno, facilitación de información, etc.).
- Cabe señalar que, para la fase de contratación, se pedirá al evaluador seleccionado que cumpla con todas las obligaciones profesionales, fiscales y sociales requeridas.
- El evaluador deberá presentar todos los documentos justificativos que demuestren la legalidad de sus actividades, así como los certificados de garantía correspondientes.

**Atención:** tenga en cuenta que el último pago está condicionado a la validación del informe final y no al envío de este. Por validación, entendemos la validación de la calidad y en ningún caso de la apreciación del proyecto evaluado (basada en la lista de control de calidad adjunta, capítulo 6).

### 6.3 Recursos disponibles puestos a disposición del equipo de evaluación

- Drive del equipo de proyecto con todos los documentos que se necesitan para la evaluación documentaria.
- Informes a donante,
- Productos del proyecto

## 7. Presentación de solicitudes

Las propuestas deberán incluir:

- Hoja de vida
- Propuesta técnica y metodológica para llevar a cabo la evaluación.
- Las referencias de evaluaciones previas que haya realizado.
- La propuesta económica.
- Ejemplos de trabajos realizados

### **Dirección y fecha límite de envío**

Las propuestas se recibirán al correo [licitacion@colombia.hi.org](mailto:licitacion@colombia.hi.org) a más tardar el 05 de mayo de 2026 a las 11:59 pm

Favor indicar en el asunto: **EVAL EXTERNA GFFO**

## 8. Apéndices

- [El Marco de Calidad de HI](#), en el que deben basar su evaluación todos los evaluadores.
  - [La Política de Discapacidad - Género - Edad](#), que debe guiar el enfoque y la construcción de las herramientas de evaluación en la oferta técnica.
-